

RESOLUCIÓN Nº 388 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 FEB 2019

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 30283, de fecha 31 de enero de 2019;
2. Informe de Morosidad de fecha 30 de enero de 2019, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro, folio N° 950816718, emitido por el Servicio de Impuestos internos, correspondiente al periodo 01 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-755630
DIRECCIÓN : DARDIGNAC N° 141
NOMBRE : GESTORA RACO S.A.
RUT. : 76.129.151-3
GIRO : (DPT) SOCIEDAD DE INVERSIONES
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
31.01.2019